

---

---

# INSTRUCTIVO DE LLENADO REPORTE DE EVALUACIÓN

---

---

EDUCACIÓN PREESCOLAR  
PERIODO ESCOLAR 2018-2021

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



## INSTRUCTIVO DE LLENADO

---

### OBJETIVO

Orientar sobre el correcto llenado del Reporte de Evaluación de preescolar.

### EXPEDICIÓN

Se realizará durante los tres periodos de evaluación del ciclo escolar 2018-2019

### ELABORACIÓN

Se expide en original

## INDICACIONES GENERALES

---

- **LEA POR COMPLETO** el presente instructivo antes de llenar el Reporte de Evaluación.
- **UTILICE IMPRESORA**, máquina de escribir o letra de molde y tinta negra.
- **EVITE ABREVIATURAS** y registre la información con mayúsculas.
- **NO REALICE BORRADURAS**, tachaduras ni enmendaduras.
- **UTILICE EL SELLO OFICIAL** “Sistema Educativo Nacional” con las especificaciones que establece la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR).
- **OMITA LA PROFESIÓN** en el nombre del directivo.
- **FIRME**, tanto docente como directivo, de forma autógrafa y con tinta negra o azul.
- **SE DEBE RECABAR** el nombre, cargo y firma de la autoridad inmediata superior si el docente, directivo o ambos no pueden firmar.

## ESTRUCTURA DEL REPORTE DE EVALUACIÓN

---

1. Portada
2. Mensaje a las madres y padres de familia
3. Campo de Formación Académica Lenguaje y Comunicación. Logros en la educación preescolar
  - **REGISTRO DE VALORACIÓN Y CUADRO DE EVIDENCIAS PARA CADA GRADO**
4. Campo de Formación Académica Pensamiento Matemático. Logros en la educación preescolar
  - **REGISTRO DE VALORACIÓN Y CUADRO DE EVIDENCIAS PARA CADA GRADO**
5. Campo de Formación Académica Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social. Logros en la educación preescolar
  - **REGISTRO DE VALORACIÓN Y CUADRO DE EVIDENCIAS PARA CADA GRADO**
6. Área de Desarrollo Personal y Social Artes. Logros en la educación preescolar
  - **REGISTRO DE VALORACIÓN Y CUADRO DE EVIDENCIAS PARA CADA GRADO**

7. **Área de Desarrollo Personal y Social Educación Socioemocional. Logros en la educación preescolar**
  - **REGISTRO DE VALORACIÓN Y CUADRO DE EVIDENCIAS PARA CADA GRADO**
8. **Área de Desarrollo Personal y Social Educación Física. Logros en la educación preescolar**
  - **REGISTRO DE VALORACIÓN Y CUADRO DE EVIDENCIAS PARA CADA GRADO**
9. **Autonomía Curricular**
  - **VALORACIÓN DE LOS AVANCES POR CLUBES Y PERIODOS PARA CADA GRADO**
10. **Valoración final de educación preescolar en los tres componentes curriculares**
11. **Nombre y firma del docente, padre o tutor y directivo por ciclos y periodos de evaluación. Registro de asistencia y sello de la escuela.**

Nota: La numeración contenida en el ejemplo corresponde a la secuencia de llenado del formato.

## **CONSIDERACIONES PARA VALORAR LOS AVANCES DEL ALUMNO**

---

En preescolar, la evaluación es exclusivamente cualitativa. En ella el docente registra sus observaciones sobre los avances del alumno en noviembre, marzo y julio; haciendo una valoración descriptiva del alumno respecto a los Aprendizajes esperados trabajados en cada periodo.

En cada periodo de evaluación se reportan los avances en los Aprendizajes esperados de todos los Campos de Formación Académica, las Áreas de Desarrollo Personal y Social y los clubes de Autonomía Curricular. El avance está fundamentado en lo que el docente observa en:

- a. **El alumno durante la realización de las actividades de la jornada escolar**
- b. **Las interacciones con otros niños y adultos**
- c. **Los juegos y el recreo**
- d. **Las producciones que realiza el alumno**
- e. **Lo que dice y hace la niña o el niño**

Estas observaciones se registran e incorporan al expediente de cada estudiante. Dicha información es la que se usa para valorar y llenar el Reporte de Evaluación.

## EVIDENCIAS

---

En este apartado el docente debe de incorporar las producciones o registros que muestran los avances del alumno. Observar la evolución en el aprendizaje del sistema de escritura, permite identificar logros sencillos y complejos, por ejemplo: “descubrir que se escribe de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo, identificar las letras a partir de las del nombre propio y el de sus compañeros y empezar a encontrarlas en textos, identificar la relación entre letras y sonidos a partir de actividades con rimas, identificar cómo se inicia o cómo termina una palabra cuando la decimos oralmente y cuando está escrita”.

Las producciones, lo que el alumno dice o hace en determinadas circunstancias y contextos, así como las actitudes que manifiesta en sus interacciones con otros son evidencias que el docente ordena progresivamente para analizar y registrar sus avances.

## PROPÓSITO DEL REPORTE DE EVALUACIÓN

---

El reporte de evaluación tiene como primordial objetivo informar a la madre, padre o tutor, de manera sencilla y concreta, sobre el proceso de aprendizaje del alumno. El progreso del niño puede notarse en su interacción con otras personas tanto en casa como en otros contextos. Dicha evolución se incluye como logros de la educación preescolar, pues forman parte de los Aprendizajes esperados para este nivel educativo.

Si la madre, el padre o tutor está interesado en todos los Aprendizajes esperados, puede consultar el *Plan y programa de estudios, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación para preescolar*.

## NIVELES DE DESEMPEÑO

---

La Secretaría de Educación Pública estableció cuatro niveles de desempeño para valorar el nivel de dominio de los Aprendizajes esperados.

En preescolar, los niveles de desempeño se utilizarán únicamente al finalizar el tercer grado y sólo del II al IV:

<b>Nivel IV</b>	• Indica dominio sobresaliente de los Aprendizajes esperados.
<b>Nivel III</b>	• Indica dominio satisfactorio de los Aprendizajes esperados.
<b>Nivel II</b>	• Indica dominio básico de los Aprendizajes esperados.
<b>Nivel I</b>	• Indica dominio insuficiente de los Aprendizajes esperados.

Los alumnos con necesidades educativas especiales serán evaluados de la misma manera, es decir, considerando el avance que tienen en relación a sí mismos y tomando como referente los Aprendizajes esperados. Durante el tiempo que cursen la educación preescolar se tiene que hacer todo lo posible para que logren aprendizajes de acuerdo con sus necesidades y características particulares.

## INASISTENCIAS

---

En el Acuerdo número 12/05/18, artículo 12, inciso II, se establece que “en la educación preescolar, se acreditará el grado escolar utilizando solo el criterio de al menos 80% de asistencia.” En caso de “situaciones extraordinarias o de fuerza mayor que interrumpan la prestación del servicio educativo, o bien, que impidan a los padres llevar a sus hijos a la escuela (...) las autoridades educativas y escolares, en el respectivo ámbito de sus competencias, tomarán las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los aprendizajes esperados”.

En esta edad, la retención en algún grado implica detener el potencial de aprendizaje, la construcción de personalidad y el momento de desarrollo. Por eso, se debe de promover la importancia de la asistencia a la escuela.

## VALORACIÓN FINAL

---

El resultado de evaluación final se expresa en términos de niveles de desempeño. El docente registra el nivel alcanzado por el alumno como una visión conjunta que expresa el logro mostrado en los Aprendizajes esperados al finalizar el tercer grado de preescolar.

**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

